



obra en este Ayuntamiento y manifiesta q. D. Juan Canse  
te accidentes en la actualidad en Moratalla se ocupó el  
año mil ochocientos veinte y tres en unión del Comandante  
D. Agustino Perce en quintar las Leyendas de la Constitu-  
cion en algunos Pueblos de esta Provincia; he inspeccionado  
el Libro Capitular de la Segunda época o periodo del  
referido año resultando q. efectivamente D. Agustino  
Perce fue quien se atribuyó el Comandante Regio q.  
la restauracion y establecim. de los Ayuntam. R. y q.  
inscribiendo en el practico la operacion en esta villa a me-  
diado de Julio del referido año; mas en el documento  
q. en credito de este libro de la Municipalidad no apa-  
rece ni tampoco en ninguna acta de la q. contiene  
el estado de los Libros Capitulares con alguna en referencia  
circunstancia q. <sup>se menciona</sup> ~~ultrafinis~~ <sup>esta</sup> ~~esta~~  
de la quinta de la Leyenda de la Constitucion en esta  
apareada villa, aunque es notorio q. la demolicion  
de D. Agustino Perce, y sus acompañantes entre  
los quales venia de oficial el D. Juan Canse.  
Tambien aparece del Libro Capitular referido

